

¿A QUIEN LE IMPORTA LA BIODIVERSIDAD EN COLOMBIA?

—En busca de elementos para su conservación y uso sostenible—

Por: Manuel Rodríguez Becerra*

Publicado en: Cárdenas, Sonia y Hernán Darío Correa (Eds). **Nuestra diversidad biológica**. Bogotá, Fundación Alejandro Angel Escobar, CEREC. 1993. pp251-269

Colombia pertenece al exclusivo club de los países de la megadiversidad. Cerca de doce países han sido singularizados por este tipo de riqueza, es decir, por su alta variedad de especies animales y vegetales, ecosistemas, y genética. En dichas clasificaciones aparecemos siempre en los primeros lugares. Se suele afirmar que Colombia es el segundo país con mayor biodiversidad después de Brasil¹. Y en algunos ámbitos se nos señala como campeones. "De acuerdo a lo que hoy sabemos, Colombia ha sido bendecido con la más grande diversidad de especies de plantas del planeta", señala un autorizado informe².

Es un privilegio que implica enormes responsabilidades y que conlleva grandes riesgos de enjuiciamiento y retaliación internacional, ya que, como se sabe, una de las mayores tragedias contemporáneas en materia ambiental es el pasmoso proceso de declive de la biodiversidad, como consecuencia de la acción humana. En ese declive alguna responsabilidad cabe a los colombianos, que en las últimas décadas venimos talando enormes áreas de bosque y contaminando letalmente nuestras aguas, siendo éstas unas de las mayores causas de la extinción de especies y ecosistemas. No sin razón, Colombia ha sido señalada como una de las diez "áreas calientes" del planeta, siendo consideradas como tales aquellas que, contando con una alta diversidad biológica, presentan hoy una alta vulnerabilidad como consecuencia de la acción humana³.

LA CONVENCIÓN DE LA BIODIVERSIDAD Y LAS ESTRATEGIAS NACIONALES

Este proceso de declive, de seguir su marcha y tendencias, detonará, tal como lo ha señalado Edward O. Wilson, el sexto fenómeno global de extinción masiva de especies de la historia geológica del planeta. Con una diferencia de consideración: los otros cinco fueron originados por causas naturales, mientras que el actual es producto de la acción humana.

Para evitar este cataclismo ambiental, 154 naciones firmaron en Río de Janeiro la Convención de la Biodiversidad⁴, cuyo compromiso central es que cada país defina y

¹ En la Convención sobre Biodiversidad, suscrita en la Cumbre de la Tierra por 154 países, "se entiende la diversidad biológica como la variabilidad de organismos vivos de cualquier fuente, incluidos entre otras cosas los ecosistemas terrestres y marinos y otros ecosistemas acuáticos y los complejos ecológicos de que forman parte; comprende la diversidad dentro de cada especie, entre las especies y de los ecosistemas".

² GERMAN BUNDESTAG (ed) *Protecting the Tropical Paradise. A High Priority International Task*. Bonn : Bonner Universitäts - Buchdruckerei.

³ Edward O. Wilson. *The Diversity of Life*. Cambridge: The Belknap Press of Harvard University Press, 1992, pp. 183-211. La historia geológica de la vida se extiende hacia atrás en más de 3.500 millones de años, cuando aparecieron los primeros organismos unicelulares. La diversidad biológica se ha incrementado lentamente a lo largo de este período, con retrocesos ocasionales a través de cinco extinciones globales masivas.

⁴ PNUMA. Convenio sobre la Diversidad Biológica, junio 5 1992, p. 6.

ejecute una Estrategia Nacional de Conservación de la Biodiversidad, a saber:

Cada parte contratante, con arreglo a sus condiciones y capacidades particulares:

a) Elaborará estrategias, planes o programas nacionales para la conservación y la utilización sostenible de la diversidad biológica o adaptará para este fin las estrategias planes o programas existentes, que habrán de reflejar, entre otras cosas, las medidas establecidas en el presente Convenio que sean pertinentes para la parte contratante interesada;

b) Integrará, en la medida de lo posible y según proceda, la conservación y utilización sostenible de la diversidad biológica, en los planes programas y políticas sectoriales o intersectoriales".

Es necesario hacer énfasis en el hecho de que la Convención no es, como con frecuencia se ha dicho, un nuevo instrumento de carácter conservacionista tradicional. La convención liga íntimamente el objetivo de la conservación de la biodiversidad con su uso sostenible, tal como aparece explícitamente en el texto anterior. O, en otras palabras, la biodiversidad se vincula con los procesos sociales y económicos; con la producción.

Se enfatiza también el compromiso de establecer una estrategia nacional, basado en el reconocimiento por parte de los países firmantes de tres puntos fundamentales: "los Estados tienen derechos soberanos sobre sus propios recursos biológicos", "la conservación de la diversidad biológica es interés común de toda la humanidad"; y "los Estados son responsables de la conservación de su diversidad biológica y de la utilización sostenible de sus recursos biológicos"⁵. El primer punto, conocido como "los derechos del país de origen", tiene una enorme importancia para una nación como Colombia y constituye un gran logro para los países ricos en biodiversidad, dada su importancia potencial desde el punto de vista económico, como fuente para la seguridad agroalimentaria de la humanidad y de nuevos productos farmacéuticos, para mencionar dos de los campos más promisorios señalados por la biotecnología moderna. Pero son derechos que conllevan graves responsabilidades, tal como se deduce de los otros dos puntos transcritos. Además, una vez entre en vigencia la Convención, para lo cual se requiere que la ratifiquen un mínimo de treinta países, quienes así lo hagan deberán poner en marcha los mecanismos para cumplir el exigente compromiso de definir una estrategia nacional.

ALGUNOS PAÍSES DEFINEN ESTRATEGIAS NACIONALES Y LOCALES

Algunos países han iniciado ya la definición de estrategias nacionales o regionales, o incluso su implementación, sin esperar a que la Convención entre en vigencia. Son los casos de Chile, México, Costa Rica, China e Indonesia. En Colombia el Presidente César Gaviria anunció que el proceso de su definición se iniciaría en 1992. Además, en nuestro país se adelantan ambiciosos procesos de definición de estrategias en dos de las regiones más singulares por su biodiversidad a nivel planetario: el Chocó biogeográfico (comúnmente conocido como el andén Pacífico), y la Sierra Nevada en Santa Marta.

La definición de las estrategias ha tenido sus propias motivaciones a nivel doméstico. Pero a nivel internacional han estado incentivadas por lo menos por dos procesos íntimamente relacionados con la Convención: la solicitud que hiciera el Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente (PNUMA) a dieciséis países de elaborar estudios nacionales para la conservación de la biodiversidad y la Estrategia Global para la Biodiversidad, lanzada por esta última institución en

⁵ ídem. p. 2

asocio con el Instituto de Recursos Mundiales (WRI) y la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN)⁶.

La Estrategia Nacional para la Biodiversidad se concibe fundamentalmente como un instrumento para la planeación, conocimiento y uso sostenible y equitativo de la diversidad biológica. La definición de la estrategia es un proceso de largo plazo que se debe iniciar mediante un proceso de participación que movilice al gobierno y a los grupos de interés relevantes hacia los siguientes fines:

- 1) La evaluación de los activos biológicos de la nación y los valores que los afectan.
- 2) La formulación, implementación y evaluación de las acciones requeridas para alcanzar los más altos beneficios posibles a partir de estos activos en el largo plazo.

Cuando nos referimos a una estrategia regional su concepción es fundamentalmente la misma de la estrategia nacional; la diferencia es su reducida cobertura geográfica y su mayor grado de resolución y especificidad.

¿A QUIEN LE IMPORTA LA BIODIVERSIDAD EN COLOMBIA?

Si se habla de estrategia es necesario preguntarse por sus potenciales ejecutores. En el caso de la biodiversidad debería ser un grupo amplio de la población, pues sin su concurso una tarea de este tipo parece una utopía. Naturalmente, para establecer la estrategia nos debemos preguntar cuáles son los actores críticos en el proceso de su adopción, es decir, en el proceso de toma de las decisiones políticas requeridas.

Resulta más o menos obvio pensar que los potenciales ejecutores y decisores (que en muchos casos se confunden en una sola persona o institución) deban tener un interés mínimo por el tema. O, en otras palabras, deban tener una forma de ver el mundo tal que la conservación de la biodiversidad constituya para ellos una de las prioridades para su vida personal y para la agenda del desarrollo del país. Y una forma de ver el mundo implica tener unos valores, unas actitudes, unos comportamientos y una forma de pensamiento.

Estas consideraciones podrían sintetizarse en la pregunta introductoria: ¿A quién diablos le importa la conservación de la biodiversidad en Colombia?

La respuesta es bastante sintética: a muy pocos. No solamente no interesa a la mayor parte de la población sino que tampoco le preocupa a un amplio grupo de las clases dirigentes del sector público y del sector privado a nivel nacional, regional y local.

Obviamente no estamos hablando de un conjunto vacío. En las comunidades indígenas y en diversos grupos campesinos ha existido una larga tradición por la conservación y el uso sostenible de la biodiversidad. Parece ser muy valiosa, pero poco sabemos de ella. No ha sido propiamente una preocupación del llamado sector moderno de la economía aprender de esa experiencia. Y antes que conociéramos esas tradiciones y usos se observa cómo los mejoras genéticas adelantadas por años por muchas de esas comunidades están aparentemente en proceso de erosión, en parte como consecuencia de políticas agrarias que han premiado la homogenización de variedades, el uso intensivo de agroquímicos, etc. Igualmente preocupa que las comunidades que lograron una relación armónica con el medio ambiente hoy, por razones de

⁶ WRI, UICN, PNUMA. *Estrategia Global para la Biodiversidad*. Pautas de Acción para Salvar, Estudiar y Usar en Forma Sostenible y Equitativa la Riqueza Biótica de la Tierra. 1992. Ver también, Guía para quienes toman decisiones.

supervivencia, se han visto con frecuencia en la necesidad de hacer uso de los recursos naturales renovables en forma no sostenible.

Gradualmente aparece la semilla de la conservación y del desarrollo sostenible en otras agencias del Estado y en el sector privado. En este auditorio están reunidas personas aparentemente interesadas en la materia. Muchas de ellas representan o pertenecen a organizaciones no gubernamentales con significativas ejecuciones o que comienzan a dar pasos firmes en esa dirección. Aún en el sector público se encuentran instituciones y personas que por años han estado comprometidos con el tema. En el Instituto Nacional de los Recursos Naturales Renovables y del Ambiente (INDERENA) encontramos a Jorge Hernández y su grupo de colegas y discípulos que desde hace decenios vienen señalando la necesidad de otorgarle una alta prioridad dentro de la agenda del desarrollo. Y ello se concreta en el proceso que ha llevado al país a contar con un Sistema de Parques Nacionales que no ha recibido la adecuada comprensión de los entes responsables de la asignación del presupuesto nacional, como lo evidencian los recursos franciscanos con que cuenta. Algunos han llegado a cuestionar la forma como se han constituido estas áreas de conservación, sin aparentemente entender que su sola declaratoria y las acciones emprendidas han sido uno de los actos más visionarios de planeación del país. A tal punto que hoy se puede afirmar que los parques nacionales constituyen la única estrategia de conservación de la biodiversidad con que ha contado el país.

En el Departamento Nacional de Planeación algunos técnicos hablan del tema, aunque sospecho que no es asunto de desvelo para ese ente como pueden serlo los indicadores del crecimiento industrial producto de la apertura. El Ministerio de Obras Públicas, que muy posiblemente ocupe uno de los primeros puestos como destructor de la biodiversidad del país, fortalece su oficina ambiental. Lo propio ha hecho recientemente la Asociación Nacional de Industriales. Y muy importante, el Instituto Colombiano Agropecuario ICA (hoy Corporación de Investigación Agropecuaria) ha acogido como uno de sus programas prioritarios el de la agricultura sostenible. También resulta alentador observar que el tema de la biodiversidad está en el tapete de las negociaciones del Art. 55 Transitorio de la Constitución Nacional, en boca de las comunidades negras. Al igual que escuchar a los representantes de las comunidades de la provincia de Charalá referirse al tema cuando tratamos de concertar la creación de una nueva área de conservación en el Parque de Virolín. Pero intuyo que muchas veces la palabra biodiversidad se utiliza a un nivel retórico o como un argumento instrumental dirigido a defender otros intereses diferentes al de la conservación. Aún si suponemos que éstos y otros ejemplos sean muestras genuinas de preocupación por el tema, hay que decir que no son muy abundantes.

Estas observaciones son el producto de mi testimonio personal en dos años como gerente del INDERENA. Una de las experiencias más significativas para mí son las caras de interrogación o de incredulidad que ponen muchos de mis interlocutores, cuando como Gerente del INDERENA, platico sobre el tema. Incluso algunos de mis antiguos amigos y conocidos parecen plantearse una eventual pérdida de mi camino y de mi polo a tierra al atreverme a nadar en aguas tan aparentemente lejanas del diario trasegar.

Pero la hora de la verdad se juega cuando el objetivo de conservar la biodiversidad toca intereses, en ocasiones mezquinos, del Estado o de los particulares. Grandes empresas y agencias estatales que vociferan el credo ambientalista prefieren olvidarlo temporalmente cuando tratan de evadir la exigencia de una norma del Código de Recursos Naturales, con el fin de no ver disminuidos sus utilidades o menoscabados intereses que, para ellas, siempre tendrán prioridad al de la conservación.

¿POR QUE EN EL PAÍS DE LA MEGADIVERSIDAD NOS INTERESA TAN POCO LA CONSERVACIÓN DE LA BIODIVERSIDAD?

Hemos dicho que amplios sectores de la dirigencia civil y pública en los más diversos niveles son bastante ajenos al tema, o que les interesa poco. Igual a un amplio sector de la sociedad culta, informada y educada. ¿Por qué?

En primer lugar, la conservación y uso sostenible de la biodiversidad ha sido un concepto de difícil digestión por los países del Sur debido a que ha sido predominantemente desarrollado en los países del Norte. Que sean los países industrializados quienes hayan desarrollado el concepto y señalado su prioridad en la agenda internacional es en parte expresión del hecho de que estas son sociedades que ya han satisfecho sus necesidades económicas y sociales básicas, y que por consiguiente pueden plantearse otras necesidades superiores. Además, son sociedades que en el proceso de alcanzar sus actuales niveles de desarrollo causaron graves daños al ambiente, provocando un significativo declive de su propia biodiversidad. Su alto nivel científico y tecnológico les ha permitido comprender la importancia que tiene para su futuro detener los procesos de declive de la biodiversidad, que hoy se presenta predominantemente en los países en desarrollo. En síntesis, y aunque parezca paradójico, la biodiversidad y su conservación es un concepto y una prioridad de origen foráneo a los países de la megadiversidad. Lo que significa que estos, para asumirlo, deban adaptarlo a sus propias realidades.

Pero la falta de interés por la conservación de la biodiversidad no es solamente consecuencia del origen foráneo de la concepción y de la prioridad. En contra de su conservación y uso sostenible conspiran en nuestro medio poderosos factores que entre otras cosas, no propician el surgimiento de una conciencia sobre la materia.

Evidentemente, la pobreza y la inequidad surgen como un factor preponderante. No hay que ahondar mucho en el tema; entre 400.000 y 600.000 hectáreas de bosque tumbado y quemado anualmente son el hecho más protuberante. El país continúa abriendo frontera agrícola y pecuaria, cuando sabemos que las tierras ya dedicadas a estas actividades bastan y sobran, no solo para abastecer el mercado interno, sino también para exportar significativos excedentes. Es un fenómeno que encuentra su origen en las políticas de reforma agraria que finalmente no han logrado una adecuada distribución de la tierra, y en otras políticas y programas del sector agropecuario, como la de crédito, que con frecuencia han incentivado la deforestación.

En segundo término, existe un problema de carácter educativo y valorativo. Todos lo conocemos. El valor ancestral de la lucha con la naturaleza ha sido una de las características fundamentales de nuestra historia en los últimos quinientos años. El monumento al hacha se yergue como símbolo de la colonización antioqueña. Aún hoy el bosque es símbolo de atraso y la tala símbolo de progreso en muchas regiones del país. No sería extraño que en algún rincón de nuestro territorio se le hiciera un monumento a la sierra eléctrica.

En tercer término, tenemos un sistema de mercado que no reconoce el valor de la biodiversidad. Tampoco, los derechos inter-generacionales. Uno de los mejores ejemplos es el precio de mercado asignado a las maderas provenientes de los bosques naturales. Este no incorpora el valor de la restitución del bosque (o los daños, muchas veces irreparables, al ecosistema, a la flora asociada a la madera talada, a la fauna, etc.); ello significa, como popularmente se dice, que nos estamos comiendo el capital y no las utilidades de este recurso natural. Con el agravante de que ese capital es con frecuencia irrecuperable.

En cuarto lugar, la ausencia del Estado en amplias zonas del territorio, particularmente en aquellas con gran oferta ambiental como la Amazonia y el Chocó, significa la ausencia de sistemas de control o la carencia de agencias en capacidad de promover el denominado

desarrollo sostenible. Los más escépticos dirán que es mejor que allí no haya Estado, pues con frecuencia llega con proyectos desarrollistas mal encaminados que ocasionan una injustificada destrucción de nuestros recursos.

En quinto lugar, en un país agobiado por la violencia, el valor de la conservación de la biodiversidad puede parecer a muchos un valor exótico. Conservación de la biodiversidad significa ante todo el respeto a la vida. Y en Colombia no se respeta la vida humana. ¿Qué significado adquiere en este contexto la conservación de la flora, la fauna, los ecosistemas y la diversidad genética?

Por último, es también evidente que los resultados de la Conferencia de Río constituyen, aunque aparezca paradójico, un obstáculo a nivel nacional para alcanzar la conservación y uso sostenible de la biodiversidad. Veámoslo con detenimiento.

LIMITES IMPUESTOS POR RIO A LA CONSERVACIÓN Y USO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD

La Cumbre de la Tierra produjo un impacto negativo en las clases dirigentes nacionales y en amplios sectores de la población de los países del Sur que esperaban con sobrada razón un gran compromiso de los países del Norte en la solución de los problemas ambientales del desarrollo planetario. Se requería que los líderes de los países industrializados dieran una lección contundente en términos de su visión del futuro y en términos morales. Al no darla, muchos líderes del mundo en desarrollo ven, no sin razón, que sus compromisos para resolver catástrofes planetarias, como el declive de la biodiversidad, no deben ir más allá que los adquiridos por los países desarrollados.

En Río naufragó el planteamiento según el cual, para resolver los problemas críticos del medio ambiente y el desarrollo, se requiere una solidaridad global. El "global partnership" y el "global compact" fueron términos utilizados intensamente durante las negociaciones, quedando consignados en los textos acordados, no obstante que en los acuerdos mismos fueron absolutamente derrotados. ¿Qué es esto del "global partnership"? Tal como ha sido señalado: "partiría de los supuestos de que el medio ambiente y los recursos naturales pueden ser conservados solamente bajo condiciones de desarrollo global sostenible y que el modelo económico mundial vigente hace que el desarrollo sostenible sea imposible"⁷

Para ello los países industrializados y los países en desarrollo deberían adquirir un conjunto de compromisos diferenciados y complementarios. Los países del Norte, al reconocer que sus modelos de desarrollo y sus estilos de vida son los mayores causantes de los problemas ambientales más graves del planeta, deberían comprometerse a reformar esos modelos y sus patrones de consumo asociados, en forma tal que sean compatibles en la salud de Gaia. Además, los países industrializados al reconocer su responsabilidad mayor con respecto a los daños inflingidos al planeta, deberían incurrir en un compromiso financiero que reconozca esa realidad y que debería traducirse en una transferencia de recursos nuevos y adicionales hacia los países en desarrollo.

Pero, como se sabe estos dos pilares fundamentales para la creación de un "global partnership" del lado de los países del Norte, no se concretaron. En la Agenda 21 los programas dirigidos a transformar las formas de vida de los países del Norte tienen un carácter fundamentalmente

⁷ GARETH PORTER y JANETH WELSH BROWN, *Global Environmental Politics*, San Francisco: West View Press, 1991, p. 118

cosmético. Equivale a decir que los países del Norte tomaron en Río la posición de no renunciar, así fuese muy gradualmente, a sus estilos de vida, caracterizados por un pasmoso despilfarro de energía. Los países desarrollados tampoco hicieron ningún compromiso concreto para aportar los recursos nuevos y adicionales requeridos por los programas acordados en la Agenda 21 y por los compromisos asociados a las convenciones. Tan solo manifestaron buenas intenciones, traducidas en la práctica en un aumento sustantivo de los recursos del Global Environment Facility (GGF). De acuerdo con las previsiones (US\$5.000,000), estos estarán muy lejos de lo requerido (US\$75.000,000.000 anuales).

Naturalmente, el "global partnership" también requeriría compromisos de los países del Sur para alcanzar un desarrollo sostenible. Significaría adelantar reformas domésticas en diversas dimensiones de esas sociedades, dirigidas a desterrar la pobreza que, como se ha enfatizado, es causa y secuela del deterioro ambiental. E implicaría ingresar al camino de creación de estilos de vida, patrones de consumo y modelos de desarrollo diferentes a los seguidos por los países industrializados.

Pero es obvio que la instauración de un "global partnership" requería como condición necesaria el gran compromiso de los países industrializados que, como se ha reiterado, no se hizo.

¿En qué quedamos? Lo que predominará en los años futuros es la misma aproximación hacia los problemas ambientales imperante en los últimos 20 años: las soluciones de carácter incremental, es decir, ir resolviendo los problemas en forma puntual. Es algo así como la solución bombero: "vamos apagando incendios" en la medida que el fuego y el humo se vuelvan intolerables. El incrementalismo, tal como lo han señalado Porter y Welsh, niega la necesidad de tomar en cuenta las interrelaciones de todos los problemas y esfuerzos globales, enfrentándolos sobre la base de caso por caso. Supone que se pueda hacer un progreso razonable con respecto a los retos globales dentro de los parámetros de las instituciones políticas globales existentes, la práctica diplomática tradicional y las realidades socioeconómicas.

El triunfo de la solución de carácter incremental sobre el "global partnership" es expresión del predominio de la defensa de los intereses nacionales sobre el interés global. Y por eso no es extraño que los organismos vinculados al sistema de Naciones Unidas, la banca multilateral y la ayuda bilateral tiendan hoy a hacer énfasis en que los países resuelvan a nivel doméstico sus problemas ambientales, sin contar con los recursos incrementales que se requerían. Parece suponerse que esa suma de esfuerzos nacionales resolvería los problemas globales. Pero es obvio que los esfuerzos domésticos en los países en desarrollo estarán guiados por el bajo grado de compromiso de los países del Norte y limitados por la carencia de los recursos nuevos y adicionales. Estos constituyen obstáculos de partida para el proceso de definición de estrategias y programas como los de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad a nivel doméstico.

Si bien la concepción de desarrollo sostenible quedó consagrada a lo largo y ancho de los documentos de Río, quedó montada sobre un terreno extremadamente frágil. Porque es obvio que ese tipo de desarrollo a nivel planetario solo es posible a través de una solidaridad internacional sin precedentes en la historia de la humanidad. Es este, precisamente uno de los planteamientos centrales del actual vicepresidente de los Estados Unidos, Al Gore, en su libro *Earth in The Balance*: "Encontramos difícil imaginar unas bases realistas para la esperanza de que el medio ambiente pueda ser salvado, no solamente porque carecemos de un amplio acuerdo sobre la necesidad de esta tarea, sino también porque nunca hemos trabajado juntos, globalmente, en ningún problema que lejanamente se aproxime a éste en su grado de dificultad. Aún así, debemos buscar un camino para trabajar en esta causa común porque la crisis que enfrentamos es en último análisis, un problema global que solamente puede ser resuelto sobre una base global. Al enfrentar tan solo una u otra dimensión, o al tratar simplemente de implementar soluciones en una u otra región del mundo, se garantizará, en últimas, frustración,

fracaso y un debilitamiento de las soluciones requeridas para enfrentar la totalidad del problema. Si bien es cierto que no existen precedentes reales para la clase de respuesta global ahora requerida, la historia nos provee con un poderoso modelo de esfuerzo cooperativo: el Plan Marshall. En una colaboración brillante, ella misma sin precedentes, muchas naciones relativamente ricas y muchas naciones relativamente pobres —motivadas por un propósito común— se unieron para reorganizar una región del mundo y cambiar su forma de vida".

¿QUE HACER?

Una Estrategia Nacional para la Biodiversidad en Colombia deberá partir del reconocimiento de los obstáculos y limitaciones que conspiran contra su conservación y uso sostenible, algunos de los cuales fueron descritos arriba. Su reconocimiento no debe conducirnos al fácil escepticismo o a la parálisis, sino a la acción. Acción que debe estar dirigida a vencerlos cuando sea factible y a minimizarlos cuando su remoción sea imposible.

Seguramente, buena parte de los elementos que deben constituir el proceso para la definición de una Estrategia Nacional para la Biodiversidad en Colombia se encuentran en los magníficos documentos del WRI, la UICN y el PNUMA: "La Estrategia Global de la Biodiversidad" y "Guías para el establecimiento de las estrategias nacionales", así como en los múltiples documentos y discusiones que concluyeron en la formulación de la Convención de la Biodiversidad. Buena parte de esos elementos también los encontraremos en el conocimiento acumulado sobre la materia, tanto en organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, así como en las diversas experiencias colombianas en materia de participación ciudadana.

Cualquiera que sea el proceso que se derive deberá partir de seis supuestos básicos:

1. Es un proceso de largo plazo. En una primera instancia, cualquiera sea el alcance que se le fije, ella solo podría llegar a ser un primera aproximación. Además, sería aconsejable que en la primera etapa de definición de la estrategia se concentre buena parte de los esfuerzos en pocos temas, con el fin de estar en posibilidad de profundizar, llegar a conclusiones sustantivas y establecer acciones prioritarias.
2. Es un proceso político que debe estar avalado por el mejor conocimiento científico y técnico disponible sobre la materia.
3. Es un proceso que desde el principio debe incorporar a las comunidades de base, necesariamente los agentes protagonistas de la implementación de la estrategia.
4. Es un proceso que debe incorporar la biodiversidad como un hecho íntimamente ligado a los procesos sociales y económicos. En la medida en que se logre ligar biodiversidad y producción tendremos éxito. En la medida en que se continúe pensando en la biodiversidad en términos puramente conservacionistas corremos grandes riesgos de fracasar. Si no somos capaces de incorporar nuestra biodiversidad a nuestro desarrollo económico tendríamos que conformarnos a jugar el triste papel de ser los gendarmes de un gran parque nacional para el uso de los países industrializados.
5. Es un proceso que debe reconocer la imposibilidad para Colombia de emprender una estrategia comprehensiva que detenga todos los procesos de declive de la biodiversidad en marcha y nos coloque en la vía de la conservación y del uso sostenible de la totalidad de nuestros recursos bióticos. Nuestro país no cuenta con los recursos para hacerlo. Y como quedó claro en Río, no habrá recursos internacionales sustantivos para el efecto. La estrategia, así como deberá señalar aquellas áreas prioritarias para su conservación y uso sostenible, también tendrá que

señalar aquellas áreas que desearíamos proteger pero no estamos en capacidad de hacerlo.

6. Es un proceso que debe incorporar en forma creativa todos los programas y proyectos gubernamentales y no gubernamentales, actualmente en curso y dirigidos a aumentar el conocimiento, conservar y hacer uso sostenible de nuestra biodiversidad.

PROGRAMAS GUBERNAMENTALES EN MARCHA

Mencionemos algunas de las iniciativas en marcha que constituyen bases sólidas sobre las cuales podría construirse parte de la Estrategia para la Biodiversidad.

1. *Estudio Nacional de Biodiversidad.* El Inderena adelanta este estudio para el PNUMA, siguiendo la guía desarrollada por esa Institución. Sus principales propósitos son: elaborar una síntesis del estado del conocimiento de la biodiversidad en Colombia, buena parte de la cual se basará en un estudio contratado con el Instituto de Ciencias Naturales de la Universidad Nacional; señalar las áreas prioritarias de conservación in-situ y ex-situ y las acciones prioritarias que se deberán adelantar para garantizar su protección efectiva; señalar los beneficios y costos económicos que acarrearían las acciones de conservación de áreas; y, finalmente, señalar las fuentes de financiación a partir de las cuales se cubrirían los costos asociados. Las dos últimas partes del estudio las adelanta el Centro de Investigación para el Desarrollo de la Universidad Nacional. El Estudio de la Biodiversidad de Colombia es obviamente una primera aproximación, en particular en lo que toca a los beneficios y costos de la biodiversidad, área en la cual las teorías y metodologías aportadas por la ciencia económica tienen un incipiente desarrollo.

2. *El Proyecto BioPacífico y la Estrategia para la Biodiversidad del Chocó Biogeográfico.* Bajo la responsabilidad del INDERENA y bajo la dirección conjunta de este Instituto, el Departamento Nacional de Planeación y el Programa de Naciones Unidas para el Desarrollo, PNUD, fue financiado por el Global Environment Facility, con participación especial del Gobierno Suizo. Técnicamente se le conoce como el Proyecto para la Conservación de la Biodiversidad del Chocó Biogeográfico. Con un horizonte de tres años, consta de tres componentes básicos: un programa de investigación dirigido a aumentar el conocimiento de la biodiversidad en la región; un conjunto de proyectos piloto de uso sostenible de los recursos de flora y fauna, centrados en las comunidades, y un programa dirigido a los procesos de planificación a nivel local, regional y nacional y en la programación sectorial.

El Proyecto generará como uno de sus productos prioritarios una Estrategia para la Biodiversidad para el andén Pacífico.

3. *Estrategia para la Biodiversidad de la Sierra Nevada de Santa Marta.* Como una acción conjunta del Corpes del Caribe y de la Fundación Pro-Sierra Nevada de Santa Marta, se generará esta estrategia. Como base fundamental se cuenta ya con el informe del proyecto "Ordenamiento Territorial Forestal de la Sierra Nevada de Santa Marta", realizado por Inderena, que provee información edáfica y biótica de la región.

Las Estrategias para el Pacífico y para la Sierra Nevada de Santa Marta constituirán así los dos primeros procesos a nivel regional y de alta resolución a realizarse en el país, de crítica importancia para la Estrategia Nacional, dado el gran valor que esas dos áreas tienen desde el punto de vista de la biodiversidad.

4. *Política Forestal.* Como producto de un trabajo conjunto del DNP e INDERENA se presentará al CONPES un documento sobre la Política Forestal que adoptará Colombia en los próximos años.

5. *Fortalecimiento del Sistema de Parques Nacionales.* Diferentes acciones se adelantan en este campo de fundamental importancia dentro de una Estrategia Nacional de Biodiversidad. Es urgente la adopción de políticas y programas que, como los que se citan, resuelvan sus preocupantes precariedades. Recordemos que al iniciarse el actual gobierno, este decidió destinar el 20% del Fondo Ambiental Cafetero (equivalente aproximadamente a US\$25,000.000) al sistema de parques nacionales como una de las soluciones para resolver su grave precariedad de recursos (su presupuesto anual escasamente llega a los US\$3,000.000 para atender 43 áreas con un total de 8,000.000 de hectáreas). Desafortunadamente ese fondo no cristalizó por lo cual se perdieron estos recursos.

a. Fortalecimiento de once parques. Mediante un crédito con el Banco Mundial se proyecta resolver buena parte de los problemas de los 7 parques naturales existentes en el Pacífico y proveer los recursos necesarios para la creación de dos nuevas áreas (Alto Telembí y Bahía Málaga). Se hará énfasis en la dotación de infraestructura básica y fortalecimiento de su administración, así como en el trabajo conjunto con las comunidades de las zonas de amortiguamiento.

Como parte de un crédito con el BID se prevé el fortalecimiento del Parque Los Nevados y la restauración del Parque Isla de Salamanca y la Ciénaga Grande de Santa Marta.

b. Declaración de nuevas áreas. Evidentemente, la prioridad debe ser la consolidación del sistema de parques ya existentes. Sin embargo, parece urgente la declaración de áreas muy representativas. Con ese fin se ha iniciado un programa dirigido a obtener consenso y apoyo de las comunidades y autoridades locales, como paso previo a su declaratoria. Con ello se busca solucionar los conflictos potenciales que puede generar su creación, buscar el compromiso de las comunidades para su conservación y esquemas mediante los cuales éstas reciben parte de los beneficios que pueden derivarse de su existencia; también se busca obtener apoyo financiero de diversas entidades gubernamentales y no gubernamentales para su instauración y operación. Se prevé, mediante este esquema, declarar como parques nacionales el área de Virolín en Santander, el Bosque de Florencia en Caldas y la vertiente de Bahía Málaga en el Pacífico vallecaucano.

También deberán reexaminarse las iniciativas de crear un área de Parque en la Isla de Providencia (Old Providence National Park) que incorporaría el "peak", los manglares y la zona coralífera, y un nuevo parque nacional en el curso bajo del Río Caquetá (Caparú).

c. Política de Ecoturismo. INDERENA y el Ministerio de Desarrollo, a través de la Corporación Nacional de Turismo, se proponen presentar ante el CONPES un documento de Política sobre Ecoturismo en los Parques Nacionales. En su primera etapa se proyecta incrementar el turismo en sus partes nacionales: Amacayacu en el Amazonas; Gorgona en el Pacífico; Tayrona en el Caribe; Tuparro en el Orinoco; Iguaque en Villa de Leyva y Chingaza en la zona vecina a Bogotá. Hace parte del programa de fortalecimiento de estos seis parques y se concibe a partir de un cuidadoso examen de las exposiciones positivas y negativas sobre la materia que se registran a nivel internacional.

d Proyecto Parques Amazónicos. El INDERENA coordina el programa Regional de la Comunidad Europea para unos 25 parques y reservas naturales de los países que comprenden esta región, en el contexto del Tratado de Cooperación Amazónica. Dentro del Programa se incluyen dos parques de nuestro país: el Parque Amacayacu y el Parque Cahuinarí.

6. *Nuevos recursos.* El Plan de Desarrollo planteó como meta duplicar en términos reales los recursos públicos dirigidos a la gestión ambiental. La consecución de recursos donados y de crédito a nivel internacional son dos de las estrategias encaminadas a tal fin. Para obtener los

primeros el gobierno lanzó el Programa Colombia de Cooperación Internacional para el Medio Ambiente, cuya meta podría ascender a los US\$150,000.000. A través de los créditos que se negocian con el Banco Mundial y el Banco Interamericano de Desarrollo se proyecta obtener US\$160,000.000. También se plantea como estrategia incrementar los recursos de origen nacional, particularmente a través de la sobretasa al impuesto predial y con base en el Fondo Nacional de Regalías.

Naturalmente, a los programas dirigidos a la protección y uso sostenible de la biodiversidad se les ha concedido una alta prioridad en la asignación de estos recursos. Así, por ejemplo, el gobierno presentó a consideración del GEF un proyecto para la protección de la biodiversidad en el Chocó Biogeográfico, para el cual se obtuvo una donación de US\$9,000.000. El Inderena obtuvo de la Organización Internacional de Maderas Tropicales una donación por US\$1,500.000 para adelantar un programa de restauración del piedemonte caqueteño. Y el programa de cooperación técnica español auspicia un proyecto de desarrollo sostenible en el predio Putumayo.

En materia de créditos la orientación es similar. El que se contrataría con el Banco Mundial, además de incluir nueve parques naturales del Pacífico, contempla el establecimiento de un conjunto de proyectos orientados al manejo sostenible de los bosques y recursos forestales de la misma región. El crédito que se contrataría con el BID, además de incluir el fortalecimiento de parques nacionales, incorpora un ambicioso programa para la protección de microcuencas, y un proyecto para la recuperación de la Ciénaga Grande de Santa Marta. La conservación de la biodiversidad también se ha establecido como área prioritaria de financiación de proyectos para tres mecanismos que están siendo creados para asignar parte de los nuevos recursos: el Fondo Amazónico, el Fondo Nacional del Ambiente y el Ecofondo.

El gobierno nacional promovió la creación del Ecofondo como fundación de carácter privado, cuyo objetivo central es encauzar recursos nacionales e internacionales con el fin de fortalecer el movimiento de las organizaciones no gubernamentales, mediante la financiación de proyectos. Como eje fundamental para esa promoción el gobierno acordó dirigir los recursos provenientes de la Iniciativa de las Américas (que podrían ascender a los US\$45,000.000) para constituir el nuevo fondo. Igualmente se espera que la condonación de deuda pública por medio ambiente que se gestiona con el Canadá (que ascendería a los US\$ 15,000.000) se encauce hacia este fondo.

El Fondo Amazónico se creará con base en una donación de la Comunidad Europea, de aproximadamente US\$12,000.000, estará orientado a la financiación de proyectos para ejecutar en esta región del país, provenientes tanto de organizaciones gubernamentales como no gubernamentales, que serán escogidos, como en el caso de los otros dos fondos, de acuerdo al mérito de los mismos.

El Fondo Nacional del Ambiente se prevé como un mecanismo bajo el control del Ministerio del Ambiente, para la financiación de proyectos de organizaciones gubernamentales y no gubernamentales. Se iniciaría con recursos provenientes del crédito con el BID, que ascenderían a US\$35,000.000. Dentro del Fondo se ha previsto la creación de una cuenta especial para los parques nacionales.

Finalmente, el Consejo Nacional de Tecnología, que entró en funcionamiento en 1992, creó como uno de sus organismos la Comisión de Medio Ambiente y Habitat, responsable de la asignación de recursos del Fondo Colciencias para la financiación de proyectos científicos y tecnológicos en el área ambiental.

7. Creación del Ministerio del Ambiente. De aprobarse en el Congreso de la República la reorganización del sector ambiental, mediante la creación de un ente de esta naturaleza, ello

debería redundar positivamente en la conservación de nuestra biodiversidad. Cabe subrayar que en el pliego de modificaciones presentado los ponentes prevén la creación del Instituto de Investigaciones Alexander Von Humboldt, que se especializaría en la investigación de los recursos bióticos del país, lo cual contribuiría sustancialmente al incremento de nuestros conocimientos sobre la materia.

Estas son algunas de las principales acciones relativas a la conservación y uso de la biodiversidad en que está empeñado el actual gobierno. Está lejos de ser una lista exhaustiva, pues la Política Ambiental, aprobada por el Consejo Nacional de Política Económica y Social e incorporada como uno de los capítulos del Plan de Desarrollo "La Revolución Pacífica", contiene infinidad de elementos para coadyuvar a conformar lo que debería ser uno de los grandes propósitos nacionales⁸.

EN BUSCA DE TRANSFORMAR LA BIODIVERSIDAD EN ALGO IMPORTANTE PARA MUCHOS COLOMBIANOS

Pero la concreción de la conservación y uso sostenible de la biodiversidad como prioridad nacional, solamente se hará en la medida en que tengamos éxito al crear una conciencia y un compromiso sobre el tema en amplios grupos de nuestra población. Si logramos que a muchos colombianos les importe el asunto, la partida está ganada.

El proceso de definición de una estrategia de la biodiversidad debe tener como uno de sus objetivos prioritarios la creación de una conciencia sobre el tema. Por eso, como se ha reiterado, el proceso de definición debe incorporar representantes de los diferentes grupos que potencialmente puedan incidir en su conservación y uso sostenible, a los niveles nacional, regional y local. En un buen sentido el proceso de la estrategia es un gran acto de educación.

Hemos insistido en el poco interés que se identifica en las clases dirigentes del país hacia el tema. Por eso, el proceso de la estrategia deberá buscar no solamente crear o aumentar la conciencia entre estos grupos, sino también constituirse en un instrumento para la creación de una voluntad política, en cuya construcción deberán jugar papel importante para los procesos de participación que se generen a diferentes niveles.

En Colombia se oye decir con frecuencia que no existe voluntad política, para explicar por qué las cosas no se hacen. Pero después de señalar su inexistencia no basta con quedarnos ahí en posición recriminatoria sobre quienes, eventualmente, deberían ejercer esa voluntad. El reto es desarrollar formas para construirlo. Y precisamente un proceso dirigido a crear una estrategia para la biodiversidad constituye un medio para ese fin.

OJO: LA BIODIVERSIDAD PUEDE SER UN BUEN NEGOCIO

Tenemos que hacer comprender a nuestros grupos dirigentes que la conservación y uso sostenible de la biodiversidad puede llegar a convertirse para el país en su mejor negocio. En épocas de apertura es necesario entender sus enormes potenciales como fuente de nuevos productos agrícolas y farmacéuticos y como base estratégica para una industria de exportación. Este debería ser un buen aliciente en una época que, como nunca, predomina el paradigma de la ganancia y del libre mercado. Pero también es necesario poner una luz de alerta sobre los peligros que entrañan los no muy buenos ejemplos de algunos países tropicales que han

⁸ PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA. DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION. *La Revolución Pacífica: Plan de Desarrollo Económico y Social 1990-1994*. Santa Fe de Bogotá, 1991, pp. 451-504

"vendido" esta riqueza.

Pero además de las consideraciones pragmáticas recordemos con Edward O. Wilson los valores fundamentales de la conservación de la biodiversidad: "La mayordomía del medio ambiente es un dominio vecino a la metafísica, donde todas las personas reflexivas están seguramente en capacidad de encontrar un terreno común. Porque en último análisis, ¿qué es la moralidad sino el dominio de la conciencia iluminada por un examen racional de las consecuencias? ¿Y qué es un principio fundamental sino aquel que sirva a todas las generaciones? Una ética ambientalista tendrá como fin no solamente preservar la salud y la libertad de nuestras especies, sino también asegurar el acceso al mundo en el cual nació el espíritu humano"⁹.

⁹ Ibíd. p.351